

REPÚBLICA

ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires

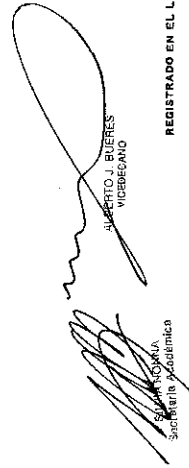
Por cuanto: *el exalumno de la Facultad de Derecho,*

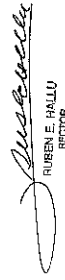
Abogado Damian Natalio Ariel Corti,

ha resultado ser por las calificaciones obtenidas en sus exámenes uno de los alumnos distinguidos del curso terminado en el año 2008.

Por tanto: y en virtud de lo dispuesto en la ordenanza general universitaria le expedimos y firmamos el presente Diploma de Honor refrendado por los Secretarios respectivos y con los sellos de la Universidad y de la Facultad.

Buenos Aires, 16 de abril de 2011.


ROBERTO J. RIERES
VICECANO
Secretaría Académica


RUBEN E. HALLU
RECTOR


ESTELA LUJÁN
SECRETARÍA GENERAL